

lunes 28 de enero de 2019

El Museo de la Ciudad de Antequera acoge este jueves 31 de enero unas jornadas explicativas sobre el Plan Especial del Sitio de los Dólmenes de Antequera

La concejal delegada de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento de Antequera, Teresa Molina, informa de la celebración este jueves 31 de enero de unas jornadas informativas sobre el Plan Especial del Sitio de los Dólmenes de Antequera, documento promovido por el Consistorio antequerano que trata de dar respuesta a las cuestiones y requerimientos planteados por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) al respecto del planeamiento urbanístico municipal.

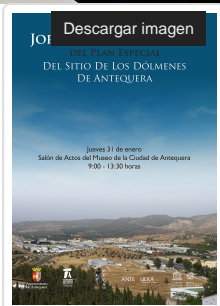


Dichas jornadas se llevarán a cabo en el salón de actos del Museo de la Ciudad de Antequera (MVCA), teniendo previsto su desarrollo entre las 09:00 y las 13:30 horas.

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, será el encargado de presentar inicialmente las jornadas para que a continuación los técnicos municipales del servicio de Planeamiento del Área de Urbanismo, Iluminado Molina y Michel Bencomo, sean los encargados de realizar las ponencias, explicando los aspectos más importantes y destacados del Plan Especial del Sitio de los Dólmenes de Antequera sumándose así a las jornadas ya realizadas con anterioridad en marzo de 2016 en las que se expuso el estudio previo. Estas jornadas divulgativas tienen como principal objetivo explicar el documento en sí ya que el presente Plan de Protección y Mejora del Sitio de los Dólmenes de Antequera se redacta con el

objetivo de responder las cuestiones planteadas por ICOMOS según su informe de 21 de diciembre de 2015, como requisito para la próxima ratificación de la declaración de Patrimonio Mundial.

La propuesta que incluye el Plan Especial de Protección y Mejora del Sitio de los Dólmenes señala, por una parte, afecciones al Valor Universal Excepcional (VUE) de tipo genérico (zonas industriales y terciarias en la zona de amortiguamiento y en especial las que afectan a las visuales de la Peña de los Enamorados desde los





Dólmenes) o específico (edificio del Museo de la Prehistoria, espacios públicos de El Romeral y mejora de la conexión con este último), y, por otra parte, indica los instrumentos para su mitigación, un conjunto de planeamientos que pueden ser integrados en un solo instrumento, el Plan de Protección, si bien la ejecución de algunas propuestas ha de completarse con una revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Con ese objetivo, la primera medida es la de la definición de los distintos elementos que causan el impacto patrimonial y su clasificación por temas y por intensidad, de modo que se pueda entender la prioridad, modo y factibilidad de su intervención.